

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23467 LA BISBAL D'EMPORDÀ

Edicto

Don José Javier Murillo Franco, la Letrada de la Administración de Justicia del Sección Civil Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de La Bisbal d'Empordà dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso consecutivo 328/2017. Sección: A.

NIG: 1702242120178035395.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 20-06-19.

Clase de concurso. Consecutivo Voluntario de Acreedores.

Entidad de concurso. Juan Carlos Oliva Arnau y Maria Cinta Gandia Soley, con NIF 33884459P y 33898449Z, respectivamente, y con domicilio en Calle Estrella, 47, 1-4, 17200 – Palafrugell.

Bisbal D'Empordà, La., 30 de agosto de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Jose Javier Murillo Franco.

ID: A210029973-1